UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPUBLICA ARGENTINA

--- En la ciudad de Bahía Blanca, a los trece días del mes de septiembre de dos mil dieciocho y siendo las 9 horas, se reúnen los miembros del jurado designados mediante Resolución R N° 814/2018 - Sra. Verónica IGLESIAS, Sra. Melisa ALARCON BASALDUA y Sra. Blanca OTERO – para entender en el llamado a concurso categoría 4 (cuatro), agrupamiento administrativo con destino a la Dirección de Contrataciones (dependiente de la Dirección General de Economía y Finanzas). ----------

--- El día once de septiembre del corriente, a las 9 horas, se presentó a rendir el concurso la postulante Mariana GUEGUEN (Leg. 7858). Se deja constancia que la inscripta Elizabeth HUITRA no se presentó en la instancia escrita del presente concurso.----------

--- Habiendo analizado la evaluación escrita y habiendo la inscripta superado el 50% (cincuenta por ciento) de la misma, se procede a realizar la entrevista personal el día trece del corriente mes. Visto lo anteriormente mencionado y evaluados los antecedentes aportados por la postulante, el jurado conviene en establecer que la agente Mariana GUEGUEN, cumple con las condiciones para ocupar el cargo que se concursa. ----------

--- Se deja expresa constancia que en todas las instancias ha participado la veedora gremial designada, Sra. Cecilia GARCIA.----------

--- Siendo las 11 horas, se procede a suscribir la presente acta. ----------

OTERO, Blanca

Verónica Iglesias

Melisa Alarcón Basaldua